



Instituto Nacional Electoral

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Pablo Ruiz

2015 JUN -4 PM 4:45

Original de 2 impresos -

SECRETARÍA EJECUTIVA

**Estado de México
Junta Local Ejecutiva
Vocalía Ejecutiva**

Oficio No. INE-JLE-MEX/VE/1085/2015

Asunto: Remisión de Aviso de Registro para realizar encuesta de salida y conteo rápido

03907

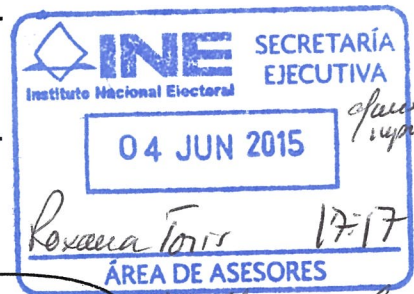
Toluca de Lerdo, Estado de México, 03 de junio del 2015

**LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
MEXICO, D.F.**

En apego a las disposiciones del artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como lo estipulado por los numerales 1, 4 y 5 de los *Lineamientos y criterios de carácter científico en materia de encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral del día 7 de junio del 2015*, aprobados mediante el Acuerdo INE/CG238/2015; y en alcance al Oficio No. INE-JLE-MEX/VE/1062/2015, me permito remitir a Usted, la propuesta metodológica que contiene los criterios de carácter científico que establecen los lineamientos citados, que presentó el Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S.C., en complemento al manifiesto que previamente fue remitido.

La propuesta en comento, fue presentado ante la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, el día 02 de junio del año en curso, mediante escrito, signado por el Mtro. Juan Carlos Villareal Martínez Director General del Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S.C.(CEPLAN).

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**MATIAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN
VOCAL EJECUTIVO**

Toluca, México a 02 de junio de 2015

LICENCIADO
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

En alcance al Oficio remitido con fecha del 01 de junio del presente, en que se envió copia simple del Oficio girado al IEEM en el que se expresaba la intención de levantar encuestas de salida por parte del Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política S. C., se manifiesta que adicionalmente se realizarán estudios en el territorio que corresponde al Distrito Electoral Federal XXII con cabecera en Naucalpan.

Asimismo, se remite, en documento anexo, la información detallada requerida por los *Lineamientos y criterios de carácter científico en materia de encuestas de salida y/o conteos rápidos para la jornada electoral del día 7 de junio del 2005*, aprobados por el Consejo general del INE mediante Acuerdo INE/CG238/2015 el 6 de mayo de 2015, lo anterior con la finalidad de poder contar con la carta de acreditación del registro de medición por parte de la Autoridad Electoral

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

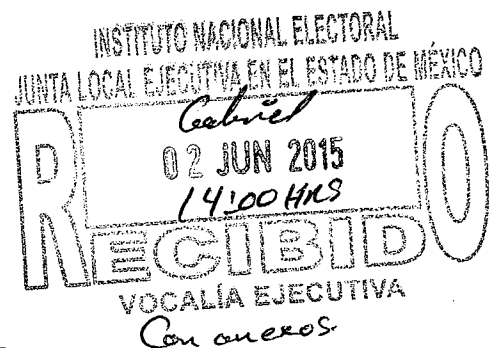
ATÉNTAMENTE



MTRO. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Y PROSPECTIVA POLÍTICA S. C.(CEPLAN)



Anexo metodológico

Encuesta de salida

1. Objetivos del estudio, señalando la elección sobre la cual se pretende realizar el estudio

El objetivo del estudio es la realización de encuestas de salida para la elección de diputado federal, elección de ayuntamientos y elección de diputados locales en el Estado de México con el fin de estimar las preferencias para los candidatos.

2. Marco Muestral

Es la lista nominal oficial para utilizar el día de la jornada electoral del 7 de junio en el distrito federal, distrito local o ayuntamiento del Estado de México en que se lleve a cabo la encuesta de salida.

3. Diseño muestral

a. Definición de la población objetivo

La población objetivo son los ciudadanos inscritos en la lista nominal y que acudieran a emitir su voto el día 7 de junio en el municipio o distrito donde se realice el levantamiento en el Estado de México.

b. Procedimiento de selección de unidades

El tipo de muestreo será sistemático polietápico con arranque aleatorio estratificado y por cuotas, los estratos serán las secciones electorales del ayuntamiento donde se realizará la encuesta de salida.

Las secciones donde se levantará la encuesta serán elegidas al azar distinguiéndolas por su peso electoral, promedio participación y tipo de sección. Se tomará un 10% de las secciones que compongan la población objetivo.

Para obtener el número de entrevistas a aplicar se multiplicará el número de unidades muestrales por la proporción de ciudadanos en cada estrato.

Finalmente, se seleccionan las casillas de cada sección al azar.

c. Procedimiento de estimación

El procedimiento de estimación de los parámetros poblacionales será conforme a la obtención de la muestra.

d. Tamaño y forma de obtención de la muestra

Para el caso en que el municipio seleccionado o distrito local tenga una lista nominal finita (menos de 100,000 ciudadanos) la fórmula a utilizar será:

$$n = \frac{Z^2 S^2 N}{E^2 (N-1) + Z^2 S^2}$$

Z: Unidades de desviación típica (2 sigma, 1.96)

S: Varianza poblacional. Este equivale al producto de las proporciones P y Q siendo Q=1-P

E: error muestral

N: Tamaño de la población

En caso de que el municipio seleccionado o distrito local o federal tenga una lista nominal infinita (más de 100,000 ciudadanos) la fórmula a utilizar será:

$$n = \frac{Z^2 S^2}{E^2}$$

Z: Unidades de desviación típica (2 sigma, 1.96)

S: Varianza poblacional. Este equivale al producto de las proporciones P y Q siendo Q=1-P

E: error muestral

e. Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada

El nivel de confianza de la estimación a utilizar será 2 sigma, que supone un 96 % de probabilidad de acertar en la estimación a partir de los datos muestrales.

El error muestral a utilizar en las encuestas de salida será de $\pm 3\%$.

f. Tratamiento de la no respuesta

No se cuenta con un estudio piloto, por lo que no se tiene una tasa de no respuesta.

El resultado de la No respuesta de las encuestas de salida se mostrará en los resultados finales.

Se considerará tasa de no respuesta total (el ciudadano no quiso contestar), tasa de no respuesta parcial (ciudadano no quiso contestar a una pregunta).

4. Método de recolección de información

Entrevista. Los ciudadanos serán entrevistados a partir de la apertura de la casilla hasta el cierre de esta.

El entrevistador contactará a los ciudadanos saliendo de la casilla, no antes. A cada ciudadano que acepte la entrevista se le entregará una papeleta que depositará en una urna, asegurando la confidencialidad de identidad de las personas encuestadas.

El entrevistador portará un gafete que lo identificará y se mantendrá a una distancia prudente de la casilla sin obstruir el paso.

5. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

a) Procesamiento

Proceso de Captura y Sistematización de la Información

Se utilizó un esquema para el proceso de sistematización, validación y captura de la información que permita contar con bases de datos limpias y de calidad. Esta etapa se apoya en una interfaz de entrada de datos configurables, que garantiza que puedan introducirse la totalidad de los datos levantados rápidamente, con precisión y con validaciones en línea.

Se verifica la congruencia de los datos capturados y en caso de que faltara algún dato o este fuera confuso.

El diseño del programa de captura, deberá ser tal que para cada una de las variables sólo sea posible capturar códigos de codificación que se encuentren dentro del rango, de acuerdo al instrumento de campo o cuestionario.

El proceso de captura es inteligente y consiste en una programación adecuada según la estructura y el flujo del cuestionario.

Una vez validada la información en campo y en gabinete, se captura y procesa por un grupo de capturistas capacitados. La información de los cuestionarios capturados se almacena en una base de datos homogénea que contiene las variables previamente codificadas, cada pregunta tiene un número predefinido de respuestas, mismo que normalmente corresponde a los parámetros a estimar. Una vez efectuada la captura, se procede a validar la base de datos para controlar la calidad del vaciado de los cuestionarios a las terminales de cómputo, condición indispensable para iniciar el análisis estadístico de los resultados.

La captura se realiza a través de un sistema de captura compuesto por dos modelos: modelo en pantalla, que es la distribución de las preguntas y campos definidos para las respuestas; y modelo de la base de datos, en la que se almacenará la información, cuya estructura será diseñada para contener las opciones predeterminadas en los cuestionarios para evitar posibles errores involuntarios. Este sistema permite la validación automática en línea de tipos datos de entrada y sus rangos, así como la identificación de los cuestionarios por medio de folios únicos.

b). Estimadores

Las estimaciones se presentarán en porcentajes.

C. Intervalos de confianza

Cada variable tiene un intervalo de confianza

6. Denominación del software que se pretende utilizar para el procesamiento de la información

SPSS y EXCEL

7. De contar con la información al momento del registro, indicar la autoría y financiamiento del ejercicio, es decir, el nombre de la persona física y/o moral que ordenó, patrocinó o pagó la realización de la encuesta de salida y/o conteo rápido, debiendo especificar el monto económico involucrado.

A la fecha de entrega de documentación no se cuenta con esta información.